

Subvenciones y ayudas públicas concedidas - 2015

La Federación Galega de Comercio recibe fondos a través de un plan de formación dirigido prioritariamente a las personas ocupadas del sector para ejecutar en el año 2015 por un importe 627.315,59 € proveniente del siguiente convenio:

Convenio para la ejecución de Plan de Formación F140162AA suscrito entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Confederación Española de Comercio, al amparo del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de Formación Profesional para el Empleo. Importe: 5.029.468,83 euros €.

El objetivo del convenio es la ejecución del Plan de Formación para el sector Comercio, y su ámbito de aplicación se extiende, dentro del sector Comercio, a las personas trabajadoras incluidas dentro del convenio colectivo o acuerdo sectorial de formación en cuyo ámbito es representativa la entidad beneficiaria.